

Santiago, 02 de noviembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Informa Hecho Relevante

De mi consideración:

Mediante el presente y encontrándome debidamente facultado al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del Artículo 10º de la Ley N° 18.045 y lo establecido en la Circular N° 662 y Norma de Carácter General N° 323, ambas de esta Superintendencia, vengo en informar, que al cierre del 30 de septiembre del presente año el índice de endeudamiento calculado conforme lo indica la NCG N° 323 alcanzó un ratio de 5,15 veces el patrimonio neto y el déficit en el patrimonio neto asciende a M\$1.130.413.

Como ya se ha explicado, esta situación guarda estricta relación con las circunstancias ya informadas a vuestra Superintendencia, cuyas medidas de solución también han sido comunicadas y que en definitiva han demostrado una evolución positiva en los índices según se ha informado y la solución del déficit de inversiones, todo lo anterior, como resultado de las mejoras en los procesos, especialmente en el de cobranza.

Cabe notar que HDI ha adoptado todas las medidas necesarias para regularizar la situación antes indicada, según demuestra la mejora en los índices informados y se espera se encuentre completamente solucionada una vez que vuestra Superintendencia apruebe el aumento de capital por M\$8.000.000 aprobado en Junta Extraordinaria de accionistas, para materializar dicho aumento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Patricio Aldunate Bossay
Gerente General
HDI Seguros S.A.